

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Núm. 181 Viernes 29 de julio de 2011

Sec. IV. Pág. 80867

IV. Administración de Justicia JUZGADOS DE LO MERCANTIL

25517 SANTA CRUZ DE TENERIFE

Edicto.

Cédula de notificación.

D. Cristo Jonay Pérez Riverol, Secretario del Juzgado Mercantil número 1 de los de Santa Cruz de Tenerife.

Hago saber: Que en el procedimiento concursal 16/08, de la Entidad Jacinto Lorenzo, S.A., se ha dictado Providencia el 01/07/11, por la Magistrada-Juez Titular, Doña Ana Fernández Arranz, que es del tenor literal siguiente:

"... Providencia del/de la Magistrada-Juez....D./Doña Ana Fernández Arranz.... En Santa Cruz de Tenerife, a 1 de Julio de 2011...Dada cuenta; Visto el estado de las presentes actuaciones, habiéndose aprobado el Plan de Liquidación por Auto de fecha 25/01/11, según dispone en el Art. 163.1.2.º de la Ley Concursal, regístrese y fórmese la Sección Sexta de Calificación, con los testimonios pertinentes...

Procédase a emplazar, a los interesados, para que se personen expresamente en esta Sección 6.ª del Concurso, de conformidad con lo establecido en el Art. 168 de la Ley Concursal, que han de llevarlo a efecto en el plazo común de diez días, desde la última publicación, librándose a tal fin los oportunos Edictos al B.O.E. y periódico-diario "El Día", que le serán entregados a la representación procesal de la concursada, para su publicación Gratuita (nueva redacción recogida en el Real Decreto Ley 3/2009 del 27 de marzo)... Notifíquese esta resolución a las partes personadas haciéndoles saber que no es firme ya que contra la misma cabe interponer por escrito recurso de reposición en el término de cinco días, contados a partir del siguiente a su notificación... Lo acuerda y firma S.S.ª Doy fe... El/La Magistrada-Juez..-El/La Secretario Judicial...".

Y para que sirva de notificación y emplazamiento a todos los interesadosacreedores, mediante su fijación en el tablón de anuncios, y su publicación gratuita (de conformidad con la nueva redacción recogida en el Real Decreto Ley 3/2009, de 27 de marzo), en el Boletín Oficial del Estado, y periódico-diario "El Día", extiendo y firmo el presente.

Santa Cruz de Tenerife, 1 de julio de 2011.- El/la Secretario Judicial.

ID: A110060167-1